

en este Acuerdo, y es del tenor siguiente = 291 288

Aquí el Mem.^l e Informe.

La Ciudad haviendolo oido, tratado, y conferido largamente sobre todos los particulares que comprehende el citado Memorial, Informe, y Certificación, detubo la resolution, hasta que

Se salio el 5.^o } Se saliese de esta Sala el Señor D.ⁿ Jeronimo Tarazona
Tarazona... } Regidor, como lo executó, mediante haversele considerado como uno de los principales Interesados en dho pleito; se continuo

la conferencia sobre todas las pntas que quedan relacionadas; y entendido la Ciudad de todos ellos = Acuerdo, que por lo

que respecta al arreglo, y composicion de dho Camino, y Puente conforme à Ordenanza; Los Cav.^s Comis.^s con qualquiera de

los Sobvazguénon den las providencias convenientes para q.^e se execute vno, y otro lo mas presto q.^e fuere posible, segun el

estado en que oy se halla dho Camino, y sin haver novedad alguna; y por lo que mira à los particulares d.^{nos} que se estan controvertiendo entre los Interesados, estoj acudam à

Justicia, donde los siga, como les correspondan; Y avimismo q.^e dhos Cav.^s Comis.^s se actuen selos que en dho litigio puedan pervenir à esta Ciudad, y su publico; y traigan

razon.